EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es "Adquisición de bienes, elementos y acompañamientos logísticos necesarios para la celebración del día de la madre, dando cumplimiento a la meta 100 del plan de desarrollo "FUNZA CIUDAD LÍDER 2020 – 2023", de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC 26-2021 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cinco (05) propuestas.

De acuerdo al concepto con radicado número 2201913000009763 del 30 de diciembre de 2019, de Colombia Compra Eficiente, las propuestas deben evaluarse antes del IVA, respetando con ello, los principios de igualdad y selección objetiva por lo cual, en la presente se desarrolla así el método de evaluación.

La Administración Pública Municipal, se permite aclarar que se verificaron cada una de las ofertas con sus respectivos documentos anexos en la Plataforma SECOP II y que, en algunos casos, la plataforma duplico el valor ofertado. De esta manera, con el ánimo de garantizar la objetividad, igualdad, imparcialidad a todos los interesados en el presente proceso contractual, la entidad evaluara la oferta económica de acuerdo con el anexo No. 0.2 adjunto por cada uno de los oferentes.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	NIT 901.281.435 -3	$32.744.159
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	NIT. 65814700-8	$32.694.000
FUNDACION XIXA	NIT. 830.123.782-0	$31.446. 368
EBANO DC SAS	NIT. 901.354.957-0	$32.987.080
CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA EN AMERICA "CODESTA"	NIT. 900.086.918-1	$35.722.311

Conforme con lo anterior y con el objeto de proceder con las correcciones aritméticas a lugar, se verificaron todos y cada uno de los ítems de cada propuesta económica de los oferentes, lo cual evidenció que la oferta económica de **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO** identificada con NIT. NIT. 65814700-8, cotizó uno de los valores unitarios de los ítems requeridos por un valor superior al arrojado por el análisis del sector del presente proceso,

razón por la su propuesta queda RECHAZADA y no será objeto de evaluación; como quiera que la oferta económica al ser un factor que otorga puntaje no es subsanable.

Así las cosas, el comité evaluador, como entidad dentro de las facultades que le otorga la ley y el concepto del 16 de diciembre de 2019 sobre "CORRECIÓN DE IVA ES CORRECCIÓN ARITMETICA" de la entidad Colombia Compra Eficiente, procede a hacer la corrección aritmética de las ofertas presentadas con IVA incluido;

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA CON CORRECCIÓN
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	NIT 901.281.435 -3	$ 27.249.100
FUNDACION XIXA	NIT. 830.123.782-0	$ 31.446.352
EBANO DC SAS	NIT. 901.354.957-0	$ 32.952.880
CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA EN AMERICA "CODESTA"	NIT. 900.086.918-1	$ 35.814.711

En razón a lo anterior, el orden de las propuestas a evaluar ANTES DE IVA es el siguiente:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	NIT 901.281.435 -3	$ 24.250.000
FUNDACION XIXA	NIT. 830.123.782-0	$ 28.116.741
EBANO DC SAS	NIT. 901.354.957-0	$ 29.487.000
CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA EN AMERICA "CODESTA"	NIT. 900.086.918-1	$ 31.916.900

La entidad procede a verificar si hay valores artificialmente bajos utilizando;

Comparación absoluta: En la comparación absoluta el municipio constatará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien u obra o servicio de acuerdo con el estudio del sector elaborado por la dependencia estructuradora.

Cuando el municipio reciba menos de cinco (05) ofertas deberá solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas resulten menores en un 20% o porcentaje mayor, al costo total estimado por la dependencia estructuradora.

Así las cosas, **EL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE** dentro del presente proceso de selección corresponde a la suma de VEINTNUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS **($**29.039.666**) M/CTE INCLUIDO IVA**. .

Teniendo en cuenta los valores de las ofertas, resultan requeridos por precios artificialmente bajos, los siguientes oferentes;

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA CON IVA	OBSERVACIÓN
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	NIT 901.281.435 -3	$ 27.249.100	REQUERIDO

Así las cosas, so pena de RECHAZO, se solicita a los requeridos justificación escrita sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer una oferta económica dentro de un rango inferior a los precios reflejados por el estudio de mercado y los precios ofertados por los demás proponentes, con el propósito de constatar que no se incurra en un precio artificialmente bajo que ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales al momento de su ejecución, se solicitará aportar documentación que considere necesaria, siempre y cuando esta sea válida, real y que soporte los precios de la oferta, tales como: facturación al público en general, cotizaciones de los mismos elementos y/o servicios por parte de empresas similares, análisis donde se relacionen costos del bien, costos administrativos y la utilidad esperada dentro del proceso, entre otros.

EVALUACIÓN.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS NIT 901.281.435 -3	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad que es** TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($36.299.583, oo) M/CTE	REQUERIDO	$ 27.249.100 (SIN IVA)

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más

bajo es el entregado por **EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**, por un valor SIN IVA de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($27.249.100.oo) M/CTE**, por lo que resulta **REQUERIDO ECONÓMICAMENTE,** teniendo en cuenta que el valor de su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS NIT 901.281.435 -3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**		
	NIT 901.281.435 -3		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	REQUERIDO		Anexo 1
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	REQUERIDO		Anexo 12 y 13
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		Anexo 21
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		Anexo 8
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		Anexo 3
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		Anexos 7

Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		Anexos 9
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		Anexo 6
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		Anexo 20
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 01)	CUMPLE		Anexo 2
Compromiso Anticorrupción (Anexo 07)	REQUERIDO		Anexo 11
Certificación bancaria	CUMPLE		Anexo 4
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 08)	REQUERIDO		No aplica
Formato de Información del Proveedor	REQUERIDO		Anexo 17

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta**, *REQUERIDO* JURIDICAMENTE,** teniendo en cuenta:

1- El proponente no aporta el certificado de cámara y comercio donde conste (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.

2- El anexo #04 de aporte parafiscales, el anexo #07 no fueron diligenciados en su totalidad conforme con el formato dispuesto para el efecto.

3- El anexo #08 declaración de no estar incurso en alguna inhabilidad no fue anexado.

4- El Formato de Información del Proveedor no se diligenció en el formato dispuesto para el efecto.

Por otro lado, se aclara, que el proponente aportó los certificados de responsabilidad fiscal y antecedentes disciplinarios solo del representante legal**,** sin embargo, con ocasión a la presente evaluación dichos certificados fueron consultados en las página Web de la Contraloría de la República https://www.contraloria.gov.co/ y de la Procuraduría General de la Nación https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de junio de 2021, a las 22:22:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9012814353
Código de Verificación	9012814353210630222224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170332013

WEB
22:23:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS identificado(a) con NIT número 9012814353:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS NIT 901.281.435 -3

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA**

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS</th></tr>
<tr><th colspan="3">NIT 901.281.435 -3</th></tr>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td>Para el desarrollo del objeto contractual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que haya suministrado, vendido o prestados los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir.

<table><tr><th>No. DE CTOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar así incumplimientos futuros, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que aporte al menos una (1) certificación que indique que haya suministrado, vendido o prestado los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir.

<u>Anexo 06 experiencia del oferente</u></td><td>CUMPLE</td><td>El proponente presenta certificación expedida por CESAR ANDRES VALLEJO BURGOS, donde certifica el cumplimiento del siguiente objeto y valor contractual:

OBJETO:SERVICIOS DE ADQUISICION Y ELEMENTOS LOGISTICO para las diferentes actividades de Bienestar social a los empleados y parte administrativa de la empresa.”

Valor: $ 44.833.000</td><td>ANEXO 5 Y 14</td></tr>
<tr><td>Oferta Técnica Anexo 03

El proponente deberá aportar junto a su propuesta la ficha técnica del fabricante de las</td><td>REQUERIDO</td><td></td><td>ANEXO 18</td></tr>
</table>

condiciones de la crema corporal, splash y jabón líquido que serán entregados. En el momento de presentar la propuesta se debe anexar fotos del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.			

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **REQUERIDO,** pues no adjuntó junto a su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones de la crema corporal, splash y jabón líquido que serán entregados; tampoco anexó fotos ni dirección del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.

Además, el formato oferta técnica (Anexo 03) no fue totalmente diligenciado conforme con el formato dispuesto para el efecto.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	**FUNDACION XIXA NIT. 830.123.782-0**	
	CUMPLE	**VALOR**
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad que es** TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($36.299.583, oo) M/CTE	CUMPLE	$ 28.116.741(SIN IVA)

Se inicia la evaluación económica con la segunda propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el segundo valor más bajo es el entregado por **FUNDACION XIXA**, por un valor (sin IVA) de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS M/CTE ($28.116.741)**. El valor de su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE: FUNDACION XIXA NIT. 830.123.782-0

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	FUNDACION XIXA NIT. 830.123.782-0		
	VERIFICADO	NO APLICA	ANEXO
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		ANEXO 2
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	REQUERIDO		ANEXO 5 Y 6
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		ANEXO 22
Fotocopia libreta militar		X	ANEXO 11
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		ANEXO11
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		ANEXO 14
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		ANEXO 13
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		ANEXO 10
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		ANEXO 21
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 01)	CUMPLE		ANEXO 3

Compromiso Anticorrupción (Anexo 07)	CUMPLE		ANEXO 8
Certificación bancaria	CUMPLE		ANEXO 12
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 08)	REQUERIDO		NO APLICA
Formato de Información del Proveedor	CUMPLE		ANEXO 9

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta***, REQUERIDO*** **JURIDICAMENTE,** teniendo en cuenta:

1- El anexo #04 de aporte parafiscales no fue diligenciado en su totalidad conforme con el formato dispuesto para el efecto.

2- El anexo #08 declaración de no estar incurso en alguna inhabilidad no fue anexado.

Por otro lado, se aclara, que el proponente aportó un certificado de antecedentes judiciales del representante legal no legible, sin embargo, con ocasión a la presente evaluación dicho certificado fue consultados en las página Web de la Policía Nacional de Colombia https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml la cual arrojó los siguientes resultados:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:21:26 PM horas del 30/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79473914**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN ORTIZ HECTOR HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: FUNDACION XIXA NIT. 830.123.782-0

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	FUNDACION XIXA NIT. 830.123.782-0		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	ANEXO.
Para el desarrollo del objeto contractual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que haya suministrado, vendido o prestados los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir.	CUMPLE	El proponente presenta certificación expedida por **Polifahuma,** donde certifica el	ANEXO 7 Y 1

<table><tr><th>No. DE CTOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar así incumplimientos futuros, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que aporte al menos una (1) certificación que indique que haya suministrado, vendido o prestado los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir. Anexo 06 experiencia del oferente		cumplimiento del siguiente objeto y valor contractual: **OBJETO:** **"***garantizar el apoyo logístico para la adquisición de bienes y demás elementos que requiera la corporación para la correcta ejecución, montaje y puesta en escena de las diferentes presentaciones artísticas en la realización de actividades correspondientes a la celebración del día de las madres que se ejecutaran en la localidad de kennedy– Bogotá d.c upz 47 Kennedy central buscando el bienestar de las madres* del sector.." **Valor:** *$ 43.582.000*	
Oferta Técnica Anexo 03 El proponente deberá aportar junto a su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones de la crema corporal, splash y jabón líquido que serán entregados.	REQUERIDO		ANEXO 5 Y 19

En el momento de presentar la propuesta se debe anexar fotos del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.			

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **REQUERIDO,** pues no adjuntó junto a su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones (ingredientes, cantidad y demás) del splash y jabón líquido que serán entregados; tampoco anexó fotos ni dirección del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	**EBANO DC SAS NIT. 901.354.957-0**	
	CUMPLE	**VALOR**
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad que es** TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($36.299.583, oo) M/CTE	CUMPLE	$ 29.487.000 (SIN IVA)

Se inicia la evaluación económica con la tercera propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el tercer valor más bajo es el entregado por **EBANO DC SAS,** por un valor (SIN IVA) de VEINTINUEVE MIILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($29.487.000) M/CTE, por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE,** pues el valor de su oferta se encuentra dentro del valor mínimo aceptable.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE EBANO DC SAS NIT. 901.354.957-0

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**EBANO DC SAS**		
	NIT. 901.354.957-0		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**No. ANEXO**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		ANEXO 25
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	

Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	REQUERIDO		ANEXO 11 Y 12
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		ANEXO 24
Fotocopia libreta militar	NO APLICA	X	--
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		ANEXO 1
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		ANEXO 16,17,18 Y 19
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		ANEXO 16,17,18 Y 19
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		ANEXO 16,17,18 Y 19
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		ANEXO 16,17,18 Y 19
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 01)	CUMPLE		ANEXO 9
Compromiso Anticorrupción (Anexo 07)	REQUERIDO		ANEXO 14 Y 15
Certificación bancaria	CUMPLE		ANEXO 02
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades,	REQUERIDO		NO APLICA

incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 08)			
Formato de Información del Proveedor	REQUERIDO		ANEXO 4

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta, ***REQUERIDO*** **JURIDICAMENTE,** teniendo en cuenta:

1- El anexo #04 de aporte parafiscales y el #07 de compromiso anticorrupción no fueron diligenciados en su totalidad conforme con el formato dispuesto para el efecto.

2- El anexo #08 declaración de no estar incurso en alguna inhabilidad no fue anexado.

4- El formato de información del proveedor (anexo 9) está incompleto.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE EBANO DC SAS NIT. 901.354.957-0

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA**

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">EBANO DC SAS
NIT. 901.354.957-0</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td>Para el desarrollo del objeto contractual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que haya suministrado, vendido o prestados los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir.

<table><tr><th>No. DE CTOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar así incumplimientos futuros, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que aporte al menos una (1)</td><td>REQUERIDO</td><td>El proponente presenta certificación expedida por SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SERVI&SUM SAS, donde certifica el cumplimiento del siguiente objeto y valor contractual:

OBJETO:
“Adquisición de elementos y</td><td>ANEXOS 5 Y 13</td></tr>
</table>

certificación que indique que haya suministrado, vendido o prestado los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir. Anexo 06 experiencia del oferente		*apoyo logístico para la celebración del día de la secretaria de la compañía."* **Valor:** *$25.000.000* Adicionalmente, ell proponente presenta certificación expedida por **ALIANZA CRECER SAS,** donde certifica el cumplimiento del siguiente objeto y valor contractual: *"Compra de elementos para la celebración virtual del día de la secretaria de la empresa."* **Valor:** *$28.000.000*	
Oferta Técnica Anexo 03 El proponente deberá aportar junto a su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones de la crema corporal, splash y jabón líquido que serán entregados. En el momento de presentar la propuesta se debe anexar fotos del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.	CUMPLE		ANEXO 7

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **REQUERIDO,** en razón a que:

1- La información relacionada en el anexo 06 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, no corresponde con la certificada.

2- El proponente no aporta junto con su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones (ingredientes, cantidad y demás) del splash, crema y jabón líquido que serán entregados; tampoco anexó fotos ni dirección del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	**CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA EN AMERICA "CODESTA" NIT. 900.086.918-1**	
	CUMPLE	**VALOR**
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad que es** TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($36.299.583, oo) M/CTE	CUMPLE	$ 31.916.900 (SIN IVA)

Se inicia la evaluación económica con la cuarta propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el tercer valor más bajo es el entregado por **"CODESTA",** por un valor (SIN IVA) de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ($14.280.315) M/CTE, por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE,** pues el valor de su oferta se encuentra dentro del valor mínimo aceptable.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE "CODESTA" NIT. 900.086.918-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**CODESTA**		
	NIT. 900.086.918-1		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**No. ANEXO**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		ANEXO 4

Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	REQUERIDO		ANEXO 10 Y 11
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		ANEXO 23
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		ANEXO 7 Y 8
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		ANEXO 7 Y 8
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		ANEXO 15
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		ANEXOS 21
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		ANEXO 20
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		ANEXO 22
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 01)	CUMPLE		ANEXO 6
Compromiso Anticorrupción (Anexo 07)	REQUERIDO		ANEXO 14
Certificación bancaria	CUMPLE		ANEXOS 9
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 08)	CUMPLE		ANEXO 5

Formato de Información del Proveedor	REQUERIDO		ANEXO 16

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta**, *REQUERIDO* JURIDICAMENTE,** teniendo en cuenta:

1- El anexo #04 de aporte parafiscales y el #07 de compromiso anticorrupción no fueron diligenciados en su totalidad conforme con el formato dispuesto para el efecto.

2- El formato de información del proveedor (anexo 9) está incompleto.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: CODESTA" NIT. 900.086.918-1

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th rowspan="3">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">CODESTA</th></tr>
<tr><th colspan="3">NIT. 900.086.918-1</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td>Para el desarrollo del objeto contractual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que haya suministrado, vendido o prestados los servicios relacionados con el objeto contractual y los elementos a adquirir.

<table><tr><th>No. DE CTOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar así incumplimientos futuros, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que aporte al menos una (1) certificación que indique que haya suministrado, vendido o prestado los servicios relacionados con el objeto contractual y los</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente presenta certificación expedida por Fundación Ser Arte y Cultura, donde certifica el cumplimiento del siguiente objeto y valor contractual:

OBJETO:
“acompañamiento logístico a los procesos Normativos culturales sociales deportivos y comunitarios</td><td>ANEXOS 2 Y 12</td></tr>
</table>

elementos a adquirir. Anexo 06 experiencia del oferente		*desarrollados por la fundacion."* **Valor:** *$650.000.000* Adicionalmente, ell proponente presenta certificación expedida por **Municipio de Tena,** donde certifica el cumplimiento del siguiente objeto y valor contractual: *"servicios de apoyo logistico para la realizacion del evento en conmemoracion del dia de la mujer tenense, xxi reinado departamental de la abuela, feria ganadera y cabalgata de integracion a desarrollarse del 08 al 11 de marzo en el municipio de tena cundinamarca."* **Valor:** *$23.000.000*	
Oferta Técnica Anexo 03 El proponente deberá aportar junto a su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones de la crema corporal, splash y jabón líquido que serán entregados.	REQUERIDO		ANEXOS 3 Y 19

En el momento de presentar la propuesta se debe anexar fotos del sitio donde se realizará el evento y espacio donde se ubicarán las y los invitados.			

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **REQUERIDO,** en razón a que:

1- El proponente no aporta junto con su propuesta la ficha técnica del fabricante de las condiciones (ingredientes, cantidad y demás) del splash, crema y jabón líquido que serán entregados.

Dado en Funza a los dos (02) días del mes julio de 2021.

Evaluador:

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHÓRQUEZ
SECRETARIO DE MUJER Y JUVENTUD (E)

Elaboró: Wendy Bonilla Medina – Contratista Oficina Asesora Jurídica